

RESOLUCIÓN
N° 2.214/96

EXPEDIENTE N° 3.862/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MGF. 2100

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación de trabajos de reparación y el servicio de mantenimiento preventivo en la instalación central de calefacción y aire acondicionado existente en el edificio sede del Tribunal Oral de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo solicitado por el señor Presidente del mencionado Tribunal la Dirección de Administración Financiera procedió a realizar la contratación directa pertinente, en los términos del artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad.-

Que efectuada la apertura de ofertas se dio intervención a la Comisión de Preadjudicaciones, la que se expide mediante dictamen que obra a fs. 96.-

Que, en atención a lo requerido a fs. 105 corresponde convalidar lo actuado y disponer la continuación del trámite.-

Por ello, SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera, autorizando a la citada dependencia a adjudicar la provisión requerida con cargo a las partidas pertinentes del presente ejercicio financiero.-

Regístrese y remítase a la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION